

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	JORNADA DE ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL FISCALÍA GENERAL PENAL MILITAR Y POLICIAL y LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ, INMLCF			
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024-08-02	MODALIDAD:	Presencial-Virtual	No: PARTICIPANTES: 63 de manera presencial y 140 autoridades conectadas por la plataforma Teams
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Regional Bogotá			
POBLACIÓN OBJETO:	Fiscalía General Penal Militar y Policial			

OBJETIVO
Dar a conocer los servicios misionales de la Dirección Regional Bogotá e identificar las necesidades de la autoridad.

AGENDA
7:30 a.m. Ingreso: Registro
8:00 a.m. – 8:15 a.m. BIENVENIDA - CONTEXTO DEL INSTITUTO Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro Director General Dr. Carlos Antonio Murillo Subdirector de Servicios Forenses
8:15 a.m. – 9:15 a.m. PRESENTACIÓN: Fiscalía General Penal Militar y Policial Brigadier General Marco Aurelio Bolívar Suarez Fiscal General Penal Militar y Policial Mayor Mauricio Alvarado Hoyos Jefe Grupo Investigaciones para la Justicia Penal Militar y Policial
9: 15 a.m. a 10:30 a.m. SERVICIOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ ○ Clínica Forense ○ Patología Forense ○ Información de Personas Fallecidas y Desaparecidas y Cadáveres en Condición de no identificados

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Psiquiatría y Psicología Forense

10:30 a.m. a 10:45 a.m.

Descanso

10:45 a.m. a 12:15 m.

- Lofoscopia Forense
- Documentología y Grafología
- Física Forense
- Evidencia Traza
- Balística Forense
- Biología Forense
- Genética Forense
- Toxicología Forense
- Estupefacientes

12:15 m a 12:30 m.

Preguntas

12:30 m a 12:45 p.m.

Evaluación - Test

Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se desarrolló de acuerdo a lo programado en la agenda.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

CLINICA

Cuáles son los requisitos para realizar una valoración médico legal en medicina legal

Los requisitos para realizar una valoración médico-legal en medicina legal incluyen varios aspectos fundamentales:

Para realizar una valoración médico-legal de embriaguez se requiere un **oficio petitorio** emitido por la autoridad competente. Este oficio debe estar acompañado de la documentación pertinente, como actas de inspección y copias de la historia clínica, si están disponibles. En caso de no recibir documentación anexa, se recomienda dejar constancia de ello. Además, las autoridades de tránsito pueden solicitar la práctica de un examen de embriaguez para determinar si un conductor está bajo los efectos del alcohol o drogas.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

legal no firma, se debe seguir el procedimiento establecido para obtener el consentimiento de los padres o representantes legales, y si estos se niegan, se debe dejar constancia de la negativa en el informe pericial (Page 55). Además, la negativa a realizar el examen puede tener implicaciones en el proceso penal, ya que puede ser interpretada en contra del imputado (Page 49).

Cuando un imputado se niega a la realización de una valoración médico-legal de embriaguez, esto puede tener varias implicaciones legales dentro del proceso penal:

Indicio de culpabilidad: La negativa a someterse a la valoración puede ser interpretada como un indicio grave de la posible presencia de alcohol o drogas en el organismo del imputado. Esto puede influir en la valoración de la prueba y en la percepción del juez sobre la culpabilidad del imputado (Page 73).

Consecuencias en el proceso: La negativa a realizar el examen puede ser considerada como una falta de cooperación con la autoridad, lo que podría tener repercusiones en el desarrollo del proceso penal. En algunos casos, esto puede llevar a la imposición de sanciones o a la consideración de la negativa como un elemento en contra del imputado (Page 28).

Derecho a la defensa: Aunque el imputado tiene derecho a negarse a realizar el examen, esta decisión debe ser informada y consciente. Es fundamental que el defensor del imputado esté presente y asesore al mismo sobre las implicaciones de su negativa, ya que esto puede afectar su estrategia de defensa (Page 49).

Documentación de la negativa: Es importante que la negativa a realizar el examen quede debidamente documentada en el informe pericial, lo que puede ser utilizado posteriormente en el proceso judicial para argumentar sobre la falta de pruebas o la actitud del imputado (Page 48).

La valoración médico-legal de embriaguez en casos administrativos se refiere a la evaluación que se realiza para determinar el estado de embriaguez de una persona en situaciones que no necesariamente implican un proceso penal, como infracciones de tránsito o violaciones a normativas administrativas. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes:

Solicitud de valoración: La valoración médico-legal puede ser solicitada por autoridades administrativas, como la policía de tránsito, cuando se sospecha que un conductor está bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas. Esta solicitud debe estar formalizada mediante un oficio petitorio (Page 10).

Procedimiento de evaluación: La evaluación se realiza a través de un examen clínico-legal que incluye la observación de signos de embriaguez y, si es necesario, pruebas complementarias como la determinación de alcoholemia. La valoración debe llevarse a cabo en condiciones que garanticen la privacidad y el respeto a la dignidad del examinado (Page 53).

Implicaciones administrativas: Los resultados de la valoración médico-legal pueden tener consecuencias en el ámbito administrativo, como la imposición de sanciones, multas o la suspensión de licencias de conducir. La administración puede utilizar los resultados para tomar decisiones sobre la capacidad del individuo para realizar actividades que impliquen riesgos, como conducir vehículos o portar armas.

FÍSICA:

1. ¿Qué tipo y nombre de software manejan para la reconstrucción analítica de los hechos?

Respuesta: se utiliza Power Point y Blender para ilustrar a la autoridad el resultado de los análisis expuestos en los ítems que conforma el informe pericial, por ejemplo, para ilustrar las configuraciones de impacto, el lugar respecto a la vía donde se produjo el suceso y las trayectorias de los actores viales.

2. ¿Cómo se llama el software que utilizan para el estudio de trayectorias a vehículos y personas?

Respuesta: se utiliza Power Point y Blender para ilustrar las trayectorias que se deducen del análisis efectuado en documentos como el Croquis del Informe Policial de Accidentes de Tránsito y los álbumes fotográficos de las inspecciones practicadas en el lugar de los hechos.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Se recalca que únicamente se utilizan los mencionados programas para ilustrar gráficamente el resultado del estudio que se efectúe a la información objetiva que se encuentre en los documentos recibidos por parte de la autoridad.

TOXICOLOGÍA:

Pregunta:

"Me gustaría saber la especificación de las solicitudes dirigidas en cada área un modelo"

Respuesta:

Las solicitudes que recibe el laboratorio suelen corresponder a eventos de interés toxicológico, es decir, asociados al consumo o exposición a una sustancia. Las evidencias analizadas en el laboratorio provienen principalmente de matrices biológicas derivadas de la práctica médica, ya sea a través de una valoración clínica o de una necropsia. Sin embargo, en ocasiones el laboratorio recibe consultas relacionadas con muestras no biológicas, como alimentos, bebidas, productos comerciales u otras sustancias de las cuales se sospecha que están vinculadas a un evento toxicológico. Estos eventos pueden estar asociados a procesos disciplinarios, abusos, estados de indefensión, homicidios, suicidios u otros.

Forma incorrecta de solicitar: Indicar la composición de la sustancia o del producto enviado.

Esta solicitud es ambigua y el laboratorio no realiza la determinación de la composición.

Forma correcta de consultar: Determinar si en la muestra allegada está presente una sustancia que pueda estar asociada a ... (un evento específico que se investigue, como el abuso de drogas, el estado de indefensión, etc.)

Forma correcta de consultar: Determinar si en la muestra allegada está presente o corresponde a una sustancia específica (como una droga, un fármaco, un solvente, etc.) que pueda estar asociada a ... (un evento específico que se investigue, como el abuso de drogas, el estado de indefensión, etc.)

PSIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA:

Pregunta:

"Es posible aclararme que tanto psiquiatría o psicología es posible realizar cualquier pericia! Es decir, por si me cuestionan que la pericia la realizo psicología y no psiquiatría "

Respecto a su inquietud le informamos:

En el portafolio de servicios institucional hay un grupo de pericias que son de competencia exclusiva para peritos médico psiquiatra, entre estas se encuentran la pericia de capacidad de comprensión y autodeterminación, el estado de salud del privado de la libertad, capacidad mental para declarar, negociar preacuerdos y rendir diligencias de indagación en el SPOA, entre otras.

Existe otro grupo de pericias que, de acuerdo con el tamizaje, pueden realizarlas tanto psiquiatras como psicólogos, entre estas pericias se encuentran: pericias en adultos víctimas de delito sexual, pericias de perturbación psíquica en víctimas de lesiones personales y otros, pericias sobre adicción a sustancias, afectación mental en violencia intrafamiliar, entre otras. En este caso el coordinador del servicio es el encargado de hacer el reparto del caso al perito correspondiente, atendiendo a la particularidad de cada caso y a la disponibilidad de perito en cada regional entre otras consideraciones.

Para mayor claridad sobre el tipo de pericias que son exclusivas para psiquiatría y aquellas que son competencia tanto de psiquiatras como psicólogos, le invitamos a conocer el portafolio de servicios de psiquiatría y psicología del INML y CF en el siguiente enlace:<https://www.medicinalegal.gov.co/portafolio-de-servicios>.

RTA:

La pericia de capacidad de comprensión y autodeterminación la puede solicitar tanto la fiscalía como los jueces. También la defensa particular o la Defensoría Pública pueden hacer este tipo de solicitudes, en este caso, es necesario que en la solicitud se anexe la constancia por parte de la autoridad (juez o fiscalía) en donde se certifique

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

que el abogado figure como el defensor del acusado. Adicionalmente se debe anexar el expediente completo del caso e historias clínicas.

3.RTA:

Teniendo en cuenta las técnicas propias de la pericia forense y a fin de emitir algún tipo de pronunciamiento, el perito no puede dar un concepto solo con la historia clínica o declaraciones, es necesario realizar una valoración directamente a la persona implicada. Lo anterior, teniendo en cuenta, que cada persona es un contexto distinto y atendiendo de igual manera que de los pronunciamientos que emite esta Institución, depende la situación jurídica de las personas, no es viable emitir conceptos genéricos.

Adicionalmente, es importante mencionar que junto a la solicitud se debe anexar el expediente completo, con la finalidad que el perito conozca el contexto de la situación jurídica y pueda orientar de mejor manera la entrevista forense.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

A necesidad de la autoridad, se indicó que pueden comunicarse con las coordinaciones para hacer reuniones específicas que aclaren sus dudas.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica

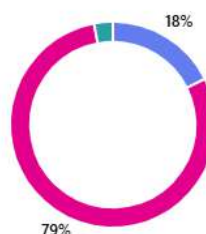
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

2. CLÍNICA FORENSE:

¿Cuál es el objetivo principal de la Clínica Forense? (0 punto)

79 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|------|
| ● Brindar atención médica a personas afectadas por delitos | 12 |
| ● Realizar exámenes médico-legales para estudiar y analizar el material probatorio útil para la... | 54 ✓ |
| ● Ofrecer asesoramiento legal a víctimas de delitos | 2 |



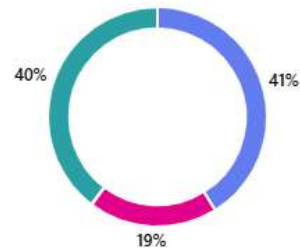
INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

3. PATOLOGÍA FORENSE:

Cuáles son los requisitos de aceptación de un caso para necropsia medicolegal, excepto: (0 punto)

40 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

● FPJ-10 inspección técnica a cadáver	28
● FPJ-12 solicitud de análisis DE EMP & EF	13
● Documento de identidad	27 ✓

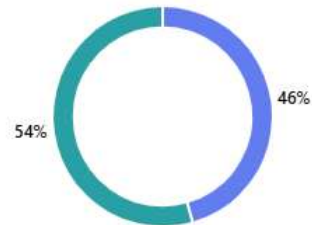


4. INFORMACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS Y DESAPARECIDAS:

¿Cuáles documentos requiere la familia que generen los fiscales para retirar el cuerpo de su familiar? (0 punto)

54 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

● Oficio de orden de entrega	31
● Oficio de Acta Notarial	0
● Todas las anteriores	37 ✓

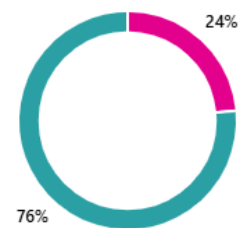


5. PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE:

En cuanto a los requisitos para hacer una solicitud de valoración al Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense es cierto: (0 punto)

76 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

● Se debe remitir oficio petitorio con datos de identificación y ubicación de la persona a valorar	0
● Se debe anexar el expediente completo del caso, incluyendo historias clínicas de la persona a evaluar	16
● Todas las anteriores	52 ✓



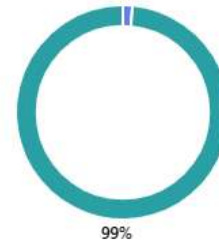
INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

6. LOFOSCOPIA FORENSE:

¿Cuál de los siguientes servicios presta el Organismo de Lofoscopia Forense?
(0 punto)

99 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|---|------|
| ● Determinar la antigüedad de huellas digitales | 1 |
| ● Determinar si las reseñas dactilares fueron tomadas en vida o post-mortem | 0 |
| ● Identificación y verificación de la identidad de personas y cadáveres mediante cotejos... | 67 ✓ |

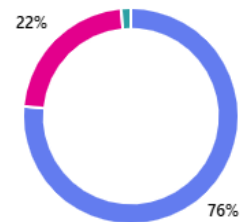


7. DOCUMENTOLOGIA FORENSE:

¿Qué es un documento dubitado y un documento indubitado?
(0 punto)

76 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|------|
| ● Dubitado, documento del cual se tiene duda y el indubitado, es el documento sobre el cual no existe... | 52 ✓ |
| ● Indubitado, documento del cual se tiene duda y el dubitado, es el documento sobre el cual no existe... | 15 |
| ● Ninguna de las anteriores | 1 |

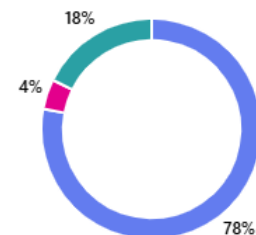


8. FÍSICA FORENSE:

¿Qué se busca con la prueba de evitabilidad en la Reconstrucción Analítica de Accidentes de Tránsito? (0 punto)

78 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|------|
| ● Establecer si el accidente de tránsito era evitable bajo determinadas circunstancias hipotéticas | 53 ✓ |
| ● Verificar si el vehículo se desplazaba a exceso de velocidad | 3 |
| ● Establecer la posición de un vehículo respecto al otro al momento del impacto | 12 |



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

9. BALÍSTICA FORENSE:

¿Qué actividad no realiza el balístico forense en el abordaje de casos de muerte por proyectil de arma de fuego en sala de necropsias? (0 punto)

38 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

● Realiza la estimación del rango de distancia de disparo en piel y/o prendas de vestir	6
● Realiza el estudio comparativo de proyectiles y vainillas	26 ✓
● Documenta las características técnicas de la prenda de vestir más externa con orificio por proyectil de...	36

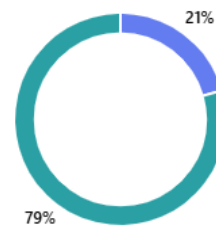


10. BIOLOGÍA FORENSE:

¿Cuáles son los criterios para admitir un caso en el Grupo de Biología Forense? (0 punto)

79 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

● Los EMP y EF se encuentran correctamente embalados y rotulados, además que la información...	14
● La solicitud cuenta con resumen de los hechos, se especifica el tipo de estudio y están relacionados lo...	0
● Todas las anteriores	54 ✓

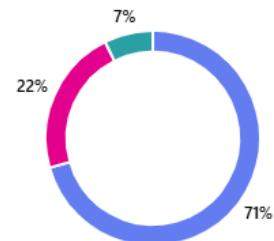


11. GENÉTICA FORENSE:

La genética forense es el estudio de la diversidad humana aplicada a: (0 punto)

71 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

● La identificación de personas involucradas en situaciones de interés forense	48 ✓
● La determinación de las pruebas de paternidad y maternidad en el país	15
● La asociación de partes corporales	5



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

12. TOXICOLOGIA FORENSE:

No es un servicio que preste el laboratorio de Toxicología Forense:
(0 punto)

90 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- Determinación de sustancias volátiles, dentro de estas alcoholemia y metanol, acetaldehído, acetona... 5
- Monóxido de carbono (carboxihemoglobina), en casos asociados a accidentales, suicidios y homicidio 2
- Determinación de la calidad o la composición de aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, licore... 61 ✓



13. ESTUPEFACIENTES:

¿Cuál o cuáles de los siguientes motivos de peritación está acorde con los servicios que prestan los Laboratorios de Estupefacientes del INMLCF?
(0 punto)

96 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- Cuantificación de principios activos en medicamentos de control especial 1
- Determinación del adulterantes en bebidas alcohólicas 2
- Identificación de sustancias estupefacientes, sicotrópicas y sustancias controladas 65 ✓

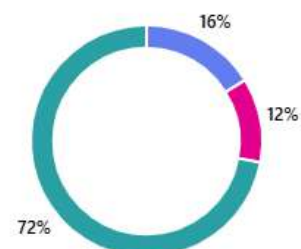


14. EVIDENCIA TRAZA:

En el Laboratorio de Química Aplicada se realizan análisis de:
(0 punto)

72 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- Cascarones de Pinturas 11
- Residuos de Disparo 8
- Todas las anteriores 49 ✓



La comprensión obtuvo un promedio de 73%.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

CONCLUSIONES

Este tipo de espacios son importantes entre las dos instituciones para fortalecer las relaciones, dando a conocer de manera más detallada los requisitos para acceder al portafolio y así prestar un mejor servicio a la administración de la justicia.

-Se generó el compromiso de abrir más espacios para fortalecer la prestación del servicio y apoyar con actividades académicas.

Número de participantes: 63 de manera presencial y 140 autoridades conectadas por la plataforma Teams

Participantes relevantes: Brigadier General Marco Aurelio Bolívar Suarez, Fiscal General Penal Militar y Policial Mayor Mauricio Alvarado Hoyos, Jefe Grupo Investigaciones para la Justicia Penal Militar y Policial.

ANEXOS

Invitación
Agenda
Lista de asistencia
Presentación

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Yady Jimena Duran Téllez, Ruth Rosalba Niño Castro, Laila Afifi Alonso, Luz Adriana Londoño y Alexandra Cárdenas Pinzón.

Elabora el informe: Alexandra Cárdenas Pinzón -



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Jornada de acercamiento interinstitucional: Fiscal Unidad de Vida y Dirección Regional Bogotá, INMLCF.		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024-11-29	MODALIDAD:	Virtual
		No: PARTICIPANTES:	49
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Regional Bogotá		
POBLACIÓN OBJETO:	Fiscales de la Unidad de Vida		

OBJETIVO

Dar a conocer los servicios misionales de la Dirección Regional Bogotá e identificar las necesidades de la autoridad.

AGENDA

Hora de ingreso a sala: 7:30 am.

Hora de inicio: 8:00 a.m.

Moderadora: Ruth Rosalba Niño Castro

Manejo del chat: Alexandra Cárdenas Pinzón

1. 8:00 am – 8:15 a.m. **BIENVENIDA:** Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro
2. 8:15 a 8:30 a.m: **CONTEXTO DEL INSTITUTO:** Por definir
3. 8:30 a.m a 9:50 a.m. **GRUPOS ÁREAS MÉDICAS**
 - 1) **Clínica** – Yony Leandro Vallejo Rodríguez
 - 2) **Patología** – Yady Jimena Duran Telléz
 - 3) **Identificación de Personas Fallecidas** – Edna Catleya Sánchez
 - 4) **Psiquiatría y Psicología** – Ricardo Tamayo Fonseca

Tiempo: 1 hora, 20 min cada grupo.

4. Descanso: 9:50 a.m. a 10:10 a.m. (20 min)

5. 10:10 a.m a 12:35 m DISCIPLINAS DEL GRUPO DE CIENCIAS FORENSES

- 1.) **Lofoscopia:** Héctor Armando Garzón
- 2.) **Documentología** – Adriana María Pineda Bedoya
- 3.) **Física** – Pedro Javier Lizarazo Ávila
- 4.) **Evidencia Trazo** – Johana Castro Pineda
- 5.) **Balística** – Edison Arturo Mora
- 6.) **Biología** – Faizully Mora Cáceres
- 7.) **Genética** – Rocío Lizarazo Quintero
- 8.) **Toxicología** – Andrea Milena Bernal Rey
- 9.) **Estupefacientes** – Edwin Javier Bottia Santos

Tiempo: **15 min por grupo**, 2.25 min total.

6. 12:35 m a 12:40 p.m.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Preguntas – dudas: 15 min

7.12:40 m a 12:55 p.m.

Evaluación. (13 PREGUNTAS): 15 min

6. Cierre (Apróx, 1:00 p.m)

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se desarrolló de acuerdo a lo planeado en la agenda, por cada uno de los puntos.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Ninguna.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguno.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguno.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

1. Nombre de la autoridad (0 punto)

2

Respuestas

Respuestas más recientes

"Yolanda Rocío Zambrano Fuentes"

"FISCALIA 112 SECCIONAL"

2. CLÍNICA FORENSE:

¿Cuál es el objetivo principal de la Clínica Forense? (0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- Brindar atención médica a personas afectadas por delitos 0
- Realizar exámenes médico-legales para estudiar y analizar el material probatorio útil para la... 2 ✓
- Ofrecer asesoramiento legal a víctimas de delitos 0



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

3. PATOLOGÍA FORENSE:

Cuáles son los requisitos de aceptación de un caso para necropsia medicolegal, excepto: (0 punto)

0 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- FPJ-10 inspección técnica a cadáver 2
- FPJ-12 solicitud de análisis DE EMP & EF 0
- Documento de identidad 0 ✓



4. INFORMACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS Y DESAPARECIDAS:

¿Cuáles documentos requiere la familia que generen los fiscales para retirar el cuerpo de su familiar? (0 punto)

50 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- Oficio de orden de entrega 0
- Oficio de Acta Notarial 1
- Todas las anteriores 1 ✓



5. PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE:

En cuanto a los requisitos para hacer una solicitud de valoración al Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense es cierto: (0 punto)

50 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- Se debe remitir oficio petitorio con datos de identificación y ubicación de la persona a valorar 0
- Se debe anexar el expediente completo del caso, incluyendo historias clínicas de la persona a evaluar 1
- Todas las anteriores 1 ✓



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

6. LOFOSCOPIA FORENSE:

¿Cuál de los siguientes servicios presta el Organismo de Lofoscopia Forense?
(0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|---|-----|
| ● Determinar la antigüedad de huellas digitales | 0 |
| ● Determinar si las reseñas dactilares fueron tomadas en vida o post-mortem | 0 |
| ● Identificación y verificación de la identidad de personas y cadáveres mediante cotejos... | 2 ✓ |

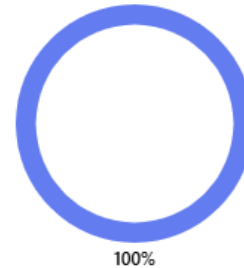


7. DOCUMENTOLOGIA FORENSE:

¿Qué es un documento dubitado y un documento indubitado?
(0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|-----|
| ● Dubitado, documento del cual se tiene duda y el indubitado, es el documento sobre el cual no existe... | 2 ✓ |
| ● Indubitado, documento del cual se tiene duda y el dubitado, es el documento sobre el cual no existe... | 0 |
| ● Ninguna de las anteriores | 0 |



8. FÍSICA FORENSE:

¿Qué se busca con la prueba de evitabilidad en la Reconstrucción Analítica de Accidentes de Tránsito? (0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|-----|
| ● Establecer si el accidente de tránsito era evitable bajo determinadas circunstancias hipotéticas | 2 ✓ |
| ● Verificar si el vehículo se desplazaba a exceso de velocidad | 0 |
| ● Establecer la posición de un vehículo respecto al otro al momento del impacto | 0 |



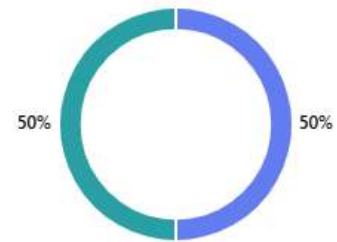
INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

9. BALÍSTICA FORENSE:

¿Qué actividad no realiza el balístico forense en el abordaje de casos de muerte por proyectil de arma de fuego en sala de necropsias? (0 punto)

0 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|-----|
| ● Realiza la estimación del rango de distancia de disparo en piel y/o prendas de vestir | 1 |
| ● Realiza el estudio comparativo de proyectiles y vainillas | 0 ✓ |
| ● Documenta las características técnicas de la prenda de vestir más externa con orificio por proyectil de... | 1 |



10. BIOLOGÍA FORENSE:

¿Cuáles son los criterios para admitir un caso en el Grupo de Biología Forense? (0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|-----|
| ● Los EMP y EF se encuentran correctamente embalados y rotulados, además que la información... | 0 |
| ● La solicitud cuenta con resumen de los hechos, se especifica el tipo de estudio y están relacionados lo... | 0 |
| ● Todas las anteriores | 2 ✓ |

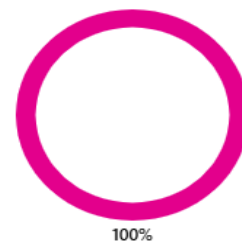


11. GENÉTICA FORENSE:

La genética forense es el estudio de la diversidad humana aplicada a: (0 punto)

0 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|-----|
| ● La identificación de personas involucradas en situaciones de interés forense | 0 ✓ |
| ● La determinación de las pruebas de paternidad y maternidad en el país | 2 |
| ● La asociación de partes corporales | 0 |



INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

12. TOXICOLOGIA FORENSE:

No es un servicio que preste el laboratorio de Toxicología Forense:
(0 punto)

50 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|-----|
| ● Determinación de sustancias volátiles, dentro de estas alcoholemia y metanol, acetaldehído, acetona... | 0 |
| ● Monóxido de carbono (carboxihemoglobina), en casos asociados a accidentales, suicidios y homicidio | 1 |
| ● Determinación de la calidad o la composición de aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, licore... | 1 ✓ |



13. ESTUPEFACIENTES:

¿Cuál o cuáles de los siguientes motivos de peritación está acorde con los servicios que prestan los Laboratorios de Estupefacientes del INMLCF?
(0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|---|-----|
| ● Cuantificación de principios activos en medicamentos de control especial | 0 |
| ● Determinación del adulterantes en bebidas alcohólicas | 0 |
| ● Identificación de sustancias estupefacientes, sicotrópicas y sustancias controladas | 2 ✓ |



14. EVIDENCIA TRAZA:

En el Laboratorio de Química Aplicada se realizan análisis de:
(0 punto)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--------------------------|-----|
| ● Cascarones de Pinturas | 0 |
| ● Residuos de Disparo | 0 |
| ● Todas las anteriores | 2 ✓ |



Impacto de comprensión: 62%.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

CONCLUSIONES

Se dio a conocer los servicios misionales de la Dirección Regional Bogotá e identificar las necesidades de la autoridad, con una asistencia de 39 autoridades y la evaluación tuvo una comprensión del 62%.

ANEXOS

Invitación.
Agenda.
Lista de asistencia

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Yady Jimena Duran Tellez, Ruth Rosalba Niño Castro, Laila Afifi
Alonso, Luz Adriana Londoño y Alexandra Cárdenas Pinzón.

Elabora el informe: Alexandra Cárdenas Pinzón - 

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Jornada de Acercamiento con la Fiscalía de Violencia de Género				
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024-07-10	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES:	• Presenciales: 20 personas • Virtuales: 119 personas
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Magdolin Laila Hassan Afifi Alonso				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Grupo Clínica Forense Dirección Regional Bogotá				
POBLACIÓN OBJETO:	Fiscalía de Violencia de Género				

OBJETIVO

Esta jornada de acercamiento fue parte del plan de trabajo acordado con las autoridades, con el propósito de dar a conocer los servicios proporcionados por el grupo de Clínica Forense de la Dirección Regional Bogotá a los fiscales especializados en violencia de género.

AGENDA

Agenda del Evento

1. Bienvenida y Presentación

- Hora: 08:00 AM
- Descripción: La jornada comenzó con una cálida bienvenida a los participantes. Los organizadores, en colaboración con el grupo de clínica DRBO, presentaron los objetivos del evento y ofrecieron un espacio para acercarnos a la Fiscalía de Violencia de Género, estableciendo así el marco para el desarrollo de la jornada.

2. Sesiones Informativas

- Descripción: Durante la mañana, se realizaron sesiones informativas sobre los servicios ofrecidos por el grupo de Clínica Forense Dirección Regional Bogotá a la Fiscalía de Violencia de Género. Se cubrieron temas como:
 - Atención a víctimas de violencia intrafamiliar
 - Ruta de atención
 - Valoración del riesgo mortal
 - Portafolio de servicios del área de Clínica forense

3. Interacción con las Autoridades

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Descripción: Presentación del portafolio de servicios y casos prácticos. Se facilitó un diálogo abierto en el que los participantes pudieron hacer preguntas y expresar sus preocupaciones y expectativas sobre los servicios de la Fiscalía.

4. Evaluación de Conocimientos

- Descripción: Evaluación realizada para medir el conocimiento previo y posterior de los asistentes sobre los servicios de la Fiscalía. El objetivo fue identificar áreas de mejora y reforzar la comunicación de los servicios ofrecidos.

5. Comentarios y Recomendaciones

Descripción: Recolección de comentarios y sugerencias de los asistentes presenciales y virtuales. Los comentarios indicaron una mayor comprensión de los servicios, aunque también se identificaron áreas donde se solicitó mayor claridad o información adicional.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Desarrollo de la Jornada

El evento se llevó a cabo según lo programado, con una estructura que permitió una interacción efectiva tanto para los asistentes presenciales como para los participantes virtuales. A continuación, se detallan los aspectos destacados de la jornada:

1. Bienvenida y Presentación:
 - La jornada comenzó a las 08:00 AM con la bienvenida a los participantes y una breve presentación de los objetivos del evento por parte de Clínica Forense.
2. Sesión Informativas:
 - Se sesión a lo largo de la mañana en las que se abordaron los servicios ofrecidos por el grupo de Clínica Forense Dirección Regional Bogotá hacia la Fiscalía de Violencia de Género, incluyendo la atención a víctimas de violencia intrafamiliar,
 - Ruta de atención
 - Valoración del riesgo de violencia mortal por parte de su expareja
 - Portafolio de servicios del área de Clínica forense
3. Interacción con las Autoridades:
 - Se presento el portafolio de servicios y se presentaron casos prácticos y respondieron a preguntas de los participantes, facilitando un diálogo abierto sobre las preocupaciones y expectativas de los fiscales.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

4. Evaluación de Conocimientos:

- Se llevó a cabo una evaluación para medir el conocimiento previo y posterior de los asistentes sobre los servicios de la Fiscalía, con el objetivo de identificar áreas de mejora y reforzar la comunicación de los servicios ofrecidos.

5. Comentarios y Recomendaciones:

- Se recolectaron comentarios y sugerencias tanto de los asistentes presenciales como de los participantes virtuales. Los comentarios reflejaron una mayor comprensión de los servicios, aunque también surgieron áreas específicas donde los participantes solicitaron mayor claridad o información adicional.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

1. Importancia de los Informes periciales en la práctica de la fiscalía.
2. Acceso a Valoración riesgo Mortal.
3. Se puede determinar la intencionalidad en los casos

Relevancia de los Informes Periciales

Los informes periciales son fundamentales en la práctica de la Fiscalía, ya que proporcionan una evaluación técnica y objetiva de los hechos, lesiones y daños en los casos de violencia. Estos informes ayudan a establecer la gravedad de las lesiones, el contexto del incidente y el impacto en las víctimas, lo que es crucial para la toma de decisiones en el proceso judicial.

2. Acceso a Valoración del Riesgo Mortal

Una de las principales utilidades de los informes periciales es la valoración del riesgo mortal. Estos informes permiten a los fiscales evaluar el nivel de peligro que enfrenta una víctima y determinar si existe una amenaza inminente para su vida. La valoración del riesgo mortal se basa en una serie de factores, incluyendo:

- Naturaleza y gravedad de las lesiones: Aunque no siempre es lineal, la gravedad de las lesiones puede ser un indicador clave del riesgo.
- Historial de violencia: La recurrencia y la escalada de la violencia pueden ayudar a predecir el riesgo futuro.
- Comportamiento del agresor: La intención y la conducta del agresor antes y después del incidente proporcionan pistas sobre el riesgo potencial.

3. Determinación de la Intencionalidad

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

La determinación de la intencionalidad en un caso de violencia no se basa únicamente en la gravedad de las lesiones. Es posible que las lesiones graves no reflejen completamente la intención del agresor, y viceversa. Para una evaluación precisa de la intencionalidad, los informes periciales deben considerar:

- Contexto del incidente: El contexto en el que ocurrieron las lesiones, incluyendo cualquier premeditación o planificación previa.
- Testimonios y evidencia adicional: Declaraciones de testigos, evidencia forense y otros elementos que puedan indicar la intención del agresor.
- Patrones de comportamiento: La historia de comportamientos agresivos o amenazas puede ofrecer información sobre la intencionalidad.

Conclusión

Los informes periciales son esenciales para proporcionar una base objetiva y técnica en la práctica de la Fiscalía. La combinación de una valoración integral de las lesiones, el contexto de lo ocurrido y el análisis del comportamiento del agresor permite a los fiscales tomar decisiones informadas y justas en la búsqueda de justicia para las víctimas de violencia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Recomendaciones

- Fortalecer la Comunicación:
 - Continuar con la implementación de estrategias de comunicación efectivas para asegurar que la información sobre los servicios de INMLYCF a la Fiscalía llegue de manera clara y accesible.
- Aumentar la Capacitación:

Ofrecer más sesiones de formación y orientación para las autoridades, tanto presenciales como virtuales, para reforzar el conocimiento sobre los servicios y procesos relacionados con la violencia de género.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

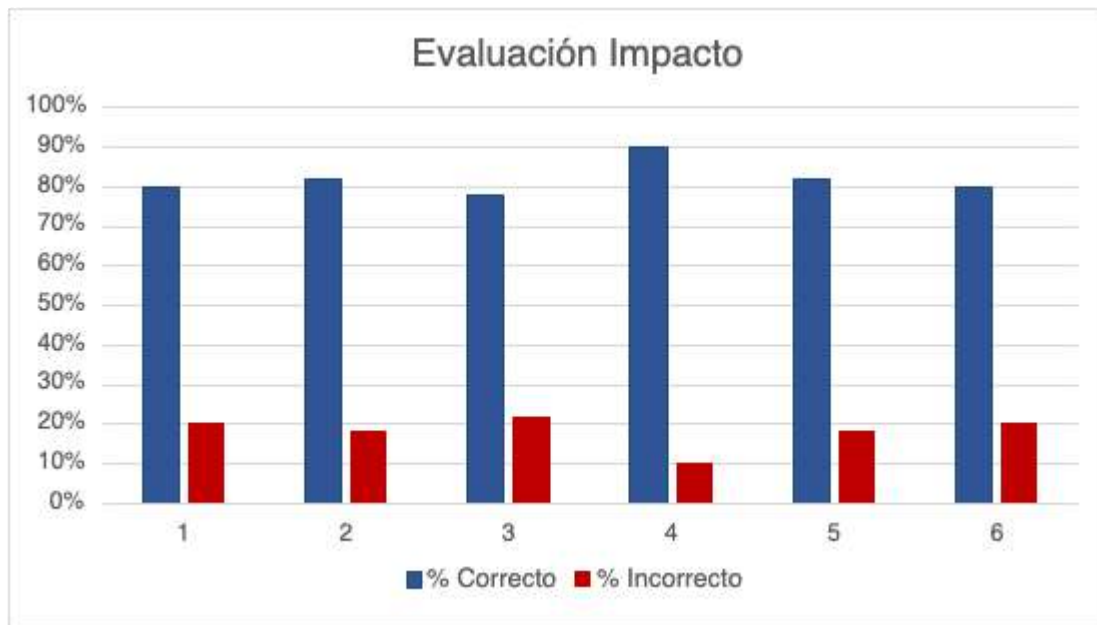
La medición del impacto se realizó mediano una evaluación al finalizar la sesión con la herramienta que se muestra a continuación:

Preguntas:

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la Clínica Forense?

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

2. ¿Cuál es la cobertura de los servicios de la Clínica Forense?
3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO corresponde a un tipo de Informe Pericial?
4. ¿Cuáles son los requisitos de aceptación obligatoria para solicitar un Informe Pericial?
5. ¿Qué servicio NO se ofrece en la Clínica Forense?



Se observa que, de las seis preguntas, cinco de ellas obtuvieron más del 80% de aciertos entre los participantes, con la excepción de la pregunta 3, que alcanzó un 78% de aciertos. El impacto es notable, ya que refleja una comprensión general sólida de los temas abordados, superando el 50%.

CONCLUSIONES

4. Resultados y Conclusiones

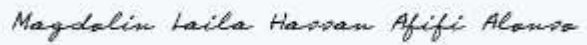
- **Participación:**
 - La jornada fue bien recibida, con una participación total de 139 personas (20 presenciales y 119 virtuales). La combinación de formatos presencial y virtual permitió una mayor accesibilidad y participación diversa.
- **Percepción de Servicios:**
 - La evaluación realizada mostró una mejora en la percepción y el conocimiento de los servicios ofrecidos a la Fiscalía de Violencia de Género. Los participantes valoraron positivamente el esfuerzo por mejorar la comunicación y el acceso a la información.
- **Áreas de Mejora:**
 - Se identificaron áreas donde los servicios pueden ser mejorados, especialmente en términos de comunicación más clara y accesible. Los comentarios recibidos indicaron la necesidad de más recursos educativos y sesiones de orientación para la ciudadanía.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ANEXOS

Fotografías del Evento. Video grabación sesión. <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/77003b7f-cc25-4699-bd8d-babdee741105?vcpubtoken=4e340fc5-9278-4a7d-ab50-64db193a7fec>

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**



MAGDOLIN LAILA HASSAN AFIFI ALONSO

Profesional Especializado Forense

Reviso: Emilce Manrique Moreno. Profesional Especializado Forense

Aprobó: Mary Sol Galeano Palacios (Coordinadora GCLF-DRBO)

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Jornada de Acercamiento con Asociación Víctimas de Violencia Moteras púrpura				
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024-09-16	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES:	• Presenciales: 02
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Magdolin Laila Hassan Afifi Alonso				
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Grupo Clínica Forense Dirección Regional Bogotá				
POBLACIÓN OBJETO:	Conductoras Púrpura				

OBJETIVO

El evento tuvo como objetivo principal difundir el portafolio de servicios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dirigido a las Conductoras Púrpura. Esta jornada de acercamiento fue parte del plan de trabajo acordado, con el propósito de evaluar y mejorar la percepción de los servicios ofrecidos por el grupo de Clínica Forense de la Dirección Regional Bogotá.

AGENDA

Agenda del Evento

1. Bienvenida y Presentación

- Hora: 10:30 AM a 13:00
- Descripción: Inicio de la jornada con la bienvenida a los participantes.

2. Sesiones Informativas

- Descripción: Durante la mañana, se realizaron sesiones informativas sobre los servicios ofrecidos por el grupo de Clínica Forense Dirección Regional Bogotá a Conductoras Púrpura
- Se cubrieron temas como:
 - Atención a víctimas de violencia intrafamiliar
 - Portafolio de servicios del Grupo de Clínica Forense

3. Interacción con Conductoras Púrpura

- Descripción: Presentación del portafolio de servicios y casos prácticos. Se facilitó un diálogo abierto en el que los participantes pudieron hacer preguntas y expresar sus preocupaciones y expectativas sobre los servicios ofrecidos por INMLYCF.

4. Evaluación de Conocimientos

- Descripción: Evaluación realizada para medir el conocimiento previo y posterior de los asistentes sobre los servicios a las representantes de las conductoras Púrpura. El objetivo fue identificar áreas de mejora y reforzar la comunicación de los servicios ofrecidos.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

5. Comentarios y Recomendaciones

- Descripción: Recolección de comentarios y sugerencias de los asistentes presenciales y virtuales. Los comentarios indicaron una mayor comprensión de los servicios, aunque también se identificaron áreas donde se solicitó mayor claridad o información adicional.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El evento se llevó a cabo según lo programado, con una estructura que permitió una interacción efectiva. A continuación, se detallan los aspectos destacados de la jornada:

Bienvenida y Presentación:

La jornada comenzó a las 10:30 AM con la bienvenida a las participantes y una breve presentación de los objetivos del INMLYCF.

Sesión Informativas:

Se sesió a lo largo de la mañana en las que se abordaron los servicios ofrecidos por el grupo de Clínica Forense Dirección Regional Bogotá hacia las Conductoras Púrpura, incluyendo la atención a víctimas de violencia intrafamiliar, portafolio de servicios.

Evaluación de Conocimientos:

Se llevó a cabo una evaluación para medir el conocimiento previo y posterior de los asistentes de Conductoras Púrpura, con el objetivo de identificar áreas de mejora y reforzar la comunicación de los servicios ofrecidos.

Comentarios y Recomendaciones:

Se recolectaron comentarios y sugerencias tanto de los asistentes presenciales como de los participantes virtuales. Los comentarios reflejaron una mayor comprensión de los servicios, aunque también surgieron áreas específicas donde los participantes solicitaron mayor claridad o información adicional.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

1. Importancia de los Informes periciales en la práctica de restitución de los derechos de las víctimas.
2. Acceso a Valoración del riesgo de violencia mortal.

Relevancia de los Informes Periciales

1. Los informes periciales proporcionan una evaluación técnica y objetiva de los hechos, lesiones y daños en los casos de violencia. Estos informes ayudan a establecer la gravedad de las lesiones, lo que es crucial para la toma de decisiones en el proceso judicial.
2. Acceso a Valoración del Riesgo Mortal

Estos informes permiten a los fiscales evaluar el nivel de peligro que enfrenta una víctima y determinar si existe una amenaza inminente para su vida. La valoración del riesgo mortal se basa en una serie de factores, incluyendo: Naturaleza y gravedad de las lesiones: Aunque no siempre es lineal, la gravedad de las lesiones puede ser un indicador clave del riesgo.

Historial de violencia: La recurrencia y la escalada de la violencia pueden ayudar a predecir el riesgo futuro.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Comportamiento del agresor: La intención y la conducta del agresor antes y después del incidente proporcionan pistas sobre el riesgo potencial.
Se accede mediante remisión interna del experto técnico (perito) que abarca el caso como violencia de pareja en mujeres heterosexuales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Recomendaciones

- Fortalecer la Comunicación:
 - Continuar con la implementación de estrategias de comunicación efectivas para asegurar que la información sobre los servicios de INMLYCF a la comunidad y asociaciones de víctimas en este caso Conductoras Púrpura llegue de manera clara y accesible a toda la comunidad.
- Aumentar la Capacitación:
 - Ofrecer más sesiones de formación y orientación presenciales como virtuales, para reforzar el conocimiento sobre los servicios y procesos relacionados con la violencia de género.
 - Continuar un seguimiento continuo de la percepción y la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios prestados a la comunidad, para ajustar y mejorar los programas y estrategias de acuerdo con las necesidades identificadas.

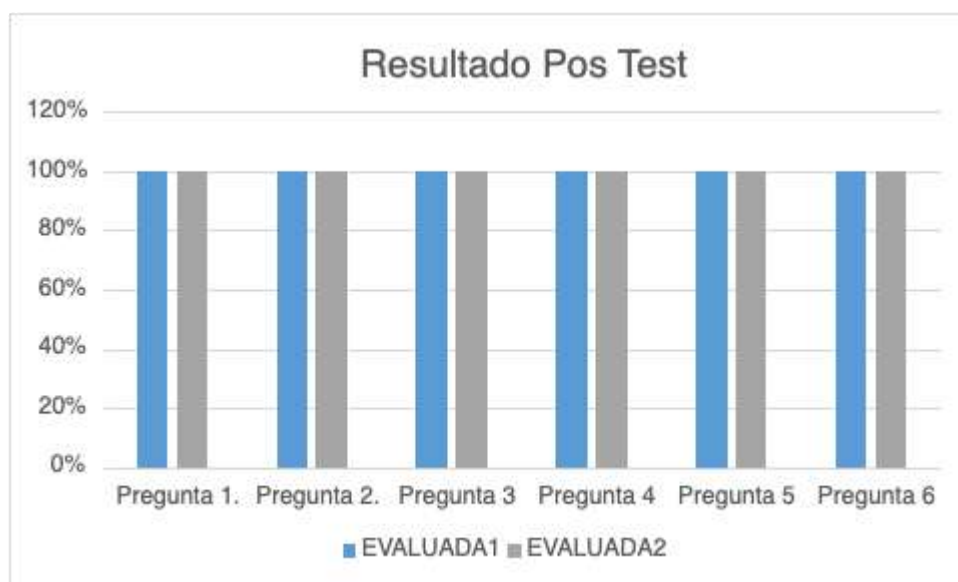
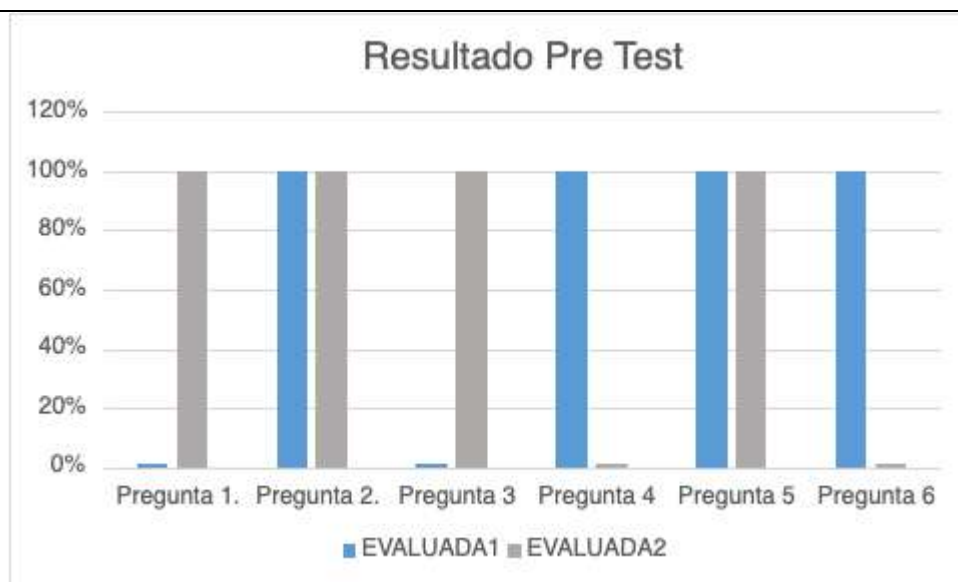
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Este acercamiento a las Conductoras Púrpura ha tenido un impacto significativo, evaluado a través de una herramienta diseñada para medir la comprensión de la información proporcionada durante toda la jornada (pre y post test).

Herramienta Preguntas:

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la Clínica Forense?
2. ¿Cuál es la cobertura de los servicios de la Clínica Forense?
3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO corresponde a un tipo de Informe Pericial ofrecido por la Clínica Forense?
4. ¿Cuáles son los requisitos de aceptación obligatoria para solicitar un Informe Pericial a la Clínica Forense?
5. ¿Qué servicio NO se ofrece en la Clínica Forense?
6. ¿Qué acción NO se realiza en la Clínica Forense en relación con los exámenes sexológicos?

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN



Del pre test al post test, pasamos del 66, 7% de conocimiento al 100% de comprensión, superando el 50%.

Esto ha contribuido a mejorar la percepción y el conocimiento sobre los servicios ofrecidos por el grupo de Clínica Forense de la Dirección Regional Bogotá, alcanzando un impacto del 100%.

CONCLUSIONES

Resultados y Conclusiones

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Objetivo Cumplido: El evento logró acercar los servicios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLYCF) a las Conductoras Púrpura, facilitando un espacio de interacción y diálogo que promovió la comprensión del portafolio de servicios de Clínica Forense.
- Mejora en la Percepción: La información y la interacción abierta permitieron a los participantes obtener una mayor claridad sobre el portafolio de servicios. Esto se traduce en una mejor percepción y un conocimiento más profundo de los recursos que este Instituto puede ofrecer en casos de violencia de género.
- Identificación de Áreas de Mejora: Se detecta la necesidad de reforzar la comunicación y capacitación sobre los servicios disponibles, asegurando que todos los involucrados en la atención a víctimas estén adecuadamente informados de nuestro portafolio de servicios.
- Se espera que las representantes de las Conductoras Púrpura compartan la información adquirida dentro de su grupo, multiplicando así el conocimiento sobre nuestros servicios y la misión de este Instituto

ANEXOS

Fotografías del Evento

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

Magdalin Laila Hassan Afifi Alonso

MAGDOLIN LAILA HASSAN AFIFI ALONSO
Profesional Especializado Forense

Reviso: Emilce Manrique Moreno. Profesional Especializado Forense
Aprobó: Mary Sol Galeano Palacios (Coordinadora GCLF-DRBO)

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	“Desarrollar estrategia de divulgación sobre los servicios que presta el laboratorio para las autoridades donde no se reciben solicitudes”.		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2024-06-06 y 2024-06-23	MODALIDAD:	Virtual
		No: PARTICIPANTES:	194
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARCIA JOHANA CASTRO PINEDA.		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Grupo de Evidencia Traza Forense – Dirección Regional Bogotá		
POBLACIÓN OBJETO:	Autoridades Solicitantes del INMLyCF		

OBJETIVO

Fortalecer el relacionamiento del instituto con las víctimas y las autoridades

AGENDA

1. Realizar una encuesta previa de conocimientos sobre los servicios prestados por el Grupo de Evidencia Traza Forense.
2. Convocar socialización en modalidad virtual, donde se divulgan los servicios de análisis de silicona líquida en muestras forenses de procedimientos estéticos, análisis de sustancias corrosivas y Geología – Suelos.
3. Los participantes, una vez finalizadas las charlas podrán realizar el cuestionario de forma virtual vía Forms, con dichos resultados se logrará observar cual es el impacto de las difusiones en nuestros clientes o autoridades solicitantes internas o externas.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Durante el transcurso del segundo trimestre del 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Generación de la encuesta previa de conocimientos sobre los servicios prestados por el Grupo de Evidencia Traza Forense, en donde se obtuvieron 65 encuestas, en donde se logró observar que los 3 servicios menos conocidos son Análisis de silicona líquida, análisis de sustancias corrosivas, análisis Geológico – Suelos. Con estos resultados se prosiguió a realizar las presentaciones y programar las actividades de difusión de los servicios anteriormente nombrados.
2. Para el día 6 de junio del 2024 se programó en compañía del Grupo Nacional de Patología la primera conferencia – charla institucional en donde se compartió el seminario nombrado “Análisis de biopolímeros o sustancias modelantes en procedimientos estéticos”, en este espacio se logró divulgar el servicio de análisis de silicona líquida, obteniendo un total de 102 participantes en la difusión. Posteriormente, para el día 26 de junio con ayuda del Grupo Nacional de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense se generó una jornada académica llamada “Evidencia Traza, Utilidad en Clínica Forense”, generando la difusión para los servicios de análisis Geológico – Suelos y Análisis de sustancias corrosivas, obteniendo un total de 92 participantes en la difusión.
3. Una vez se culminaron las difusiones fue compartido vía Forms los respectivos cuestionarios de comprensión de las difusiones realizadas, en total se obtuvieron 37 cuestionarios de retroalimentación.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Todas las inquietudes presentadas fueron resueltas el mismo día de las difusiones.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

NO APLICA

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

NO APLICA

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Resultados pre test: Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta previa en donde se preguntaban a los participantes cuales de los servicios del Grupo de Evidencia Traza Forense conoce, Se muestran los siguientes resultados.

Los 3 servicios más conocidos son los siguientes:

- Análisis comparativo (cotejo) de pinturas y rastros de pinturas.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Análisis de residuos de incendio.
- Análisis comparativo (cotejo) de materiales textiles.

Y los 3 servicios menos conocidos son los siguientes:

- Diligencias judiciales para dar concepto geológico relacionado con el terreno donde se busca orientar o esclarecer hechos relacionados con derechos humanos.
- Análisis de sustancias corrosivas.
- Identificación de siliconas en implantes estéticos.

Resultados obtenidos post test:

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada una de las encuestas de comprensión de la difusión realizada:

1. Seminario nombrado “Análisis de biopolímeros o sustancias modelantes en procedimientos estéticos”

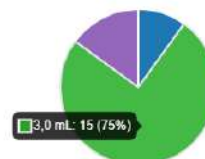
Pregunta 1:

4. ¿Cuál es la cantidad mínima que se debe recolectar de muestra para solicitar un análisis e identificación de siliconas? (0 punto)
Un 75 % de los usuarios que completaron el cuestionario (15 de 20) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

10 mL	2
5,0 mL	0
3,0 mL	15 ✓
8,0 mL	0
No se requiere cantidad mínima	3



El 75% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

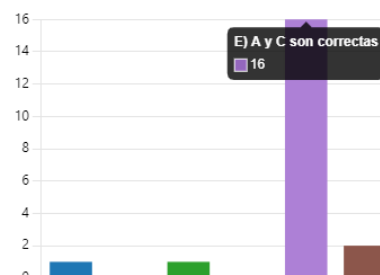
Pregunta 2:

5. ¿Cuáles son las recomendaciones para realizar la toma de muestra para el análisis de siliconas? (0 punto)
Un 80 % de los usuarios que completaron el cuestionario (16 de 20) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

A) La evidencia recolectada deb...	1
B) Recolectar tejido junto con la ...	0
C) Separar el líquido viscoso del...	1
D) Recolectar con gasa o algodón...	0
E) A y C son correctas	16 ✓
F) B y D son correctas	2



El 80% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

Pregunta 3

6. La Ley 2316 de 2023, crea el tipo penal de lesiones personales con sustancias modelantes invasivas e inyectables no permitidas -Biopolímeros (0 punto)
Un 84 % de los usuarios que completaron el cuestionario (16 de 19) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

Falso	3
Verdadero	16 ✓



El 84% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

Pregunta 4

7. ¿Para la caracterización de aceites de silicona se requiere realizar la medición del índice de refracción, identificación de la sustancia por medio de espectrometría infrarroja FTIR y la caracterización de las estructuras moleculares por medio de cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas? (0 punto)

Un 100 % de los usuarios que completaron el cuestionario (20 de 20) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

Falso 0
Verdadero 20 ✓



El 100% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

2. Jornada académica llamada “Evidencia Traza, Utilidad en Clínica Forense”,

Pregunta 1.

4. La ley 1773 de 2016 es aquella que penaliza las lesiones con agentes químicos, ácidos y/o sustancias corrosivas como álcalis, con penas que van desde los 150 meses de prisión hasta los 360 meses. (0 punto)

Un 88 % de los usuarios que completaron el cuestionario (15 de 17) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

Verdadero 15 ✓
Falso 2



El 88% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

Pregunta 2.

5. Cuáles de los siguientes elementos se pueden analizar dentro de un ataque con sustancias corrosivas (0 punto)

Un 88 % de los usuarios que completaron el cuestionario (15 de 17) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

A) Prendas de vestir que entraro... 0
B) Frascos o envases que pueda... 0
C) Frascos o envases desocupad... 0
Todas las anteriores 15 ✓
A y B son correctas 2
A y C son correctas 0



El 88% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

Pregunta 3.

6. ¿Como se deben embalar los elementos materiales probatorios para análisis de sustancias corrosivas? (0 punto)

Un 88 % de los usuarios que completaron el cuestionario (15 de 17) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

A) Utilizar recipientes plasticos ... 15 ✓
B) Enviar las prendas o recipient... 1
C) Utilizar bolsas de papel periód... 1
D) No es necesario utilizar algún... 0



El 88% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

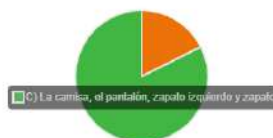
Pregunta 4.

7. La camisa, el pantalón y un par de zapatos, que tiene un occiso cuando es llevado a la morgue del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, son elementos materia de prueba (EMP) para ser enviados con muestra patrón recolectada por la autoridad, al laboratorio de evidencia traza para análisis geológico. El correcto embalaje de dichos EMP con el fin de evitar contaminación cruzada, es:
Un 82 % de los usuarios que completaron el cuestionario (14 de 17) respondió correctamente a esta pregunta.

Más detalles

Información

- A) La camisa, el pantalón y el pa... 0
- B) La camisa y el pantalón en un... 3
- C) La camisa, el pantalón, zapat... 14 ✓
- D) Todas las anteriores 0



El 82% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

Pregunta 5.

8. El suelo es un EMP que sirve para la orientación y esclarecimiento de múltiples delitos como: (0 punto)
Un 76 % de los usuarios que completaron el cuestionario (13 de 17) respondió correctamente a esta pregunta.

Más detalles

Información

- A) Accidentes de tránsito y Acce... 1
- B) Homicidios y Secuestros 3
- C) Hurtos y Estafas 0
- D) Todas las anteriores 13 ✓



El 76% de las personas que respondieron la encuesta, respondieron la pregunta correctamente.

A continuación, se muestran el número de participantes por regional en las dos actividades de difusión realizadas.

DIRECCIÓN REGIONAL	# participantes Encuesta Pre	# de asistentes Difusión.	# participantes Encuestas Post
Sede Central	4	17	5
Bogotá	1	14	3
Noroccidente	1	6	1
Nororiente	3	16	1
Norte	3	21	4
Occidente	10	20	5
Oriente	23	24	3
Sur	11	12	4
Suroccidente	9	40	11
TOTAL:	65	170	37

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos para la encuesta 1 y encuesta 2 correspondientes a las jornadas de patología (06 de junio) y clínica (26 de junio) respectivamente. Los resultados se muestran como el porcentaje de participantes que respondieron correctamente la pregunta.

	IMPACTO	
	ENCUESTA 1	ENCUESTA 2
PREGUNTA 1	75%	88%
PREGUNTA 2	80%	88%
PREGUNTA 3	84%	88%
PREGUNTA 4	100%	82%
PREGUNTA 5	-	76%
IMPACTO PARCIAL	85%	84%
IMPACTO TOTAL	85%	

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las encuestas de difusión del portafolio divulgado en la vigencia 2023.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

SERVICIO	RESPUESTAS CORRECTAS		IMPACTO
	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	
Análisis y cotejo de pinturas.	90%	79%	85%
Análisis de residuo de incendio.	69%	59%	64%
Análisis de silicona líquida.	72%	79%	76%
Análisis y cotejo de fibras y materiales textiles.	55%	62%	58%
Geología Forense	100%	83%	92%
TOTAL			75%

Observando los datos anteriores, se logró establecer que en la presente vigencia las divulgaciones generaron un impacto general del 85%, es de notar que a pesar de la alta acogida en la encuesta pre y del número de asistentes en las divulgaciones, solo se obtuvieron 37 encuestas, pero se logró una gran acogida a nivel nacional obteniendo un número mínimo de 6 participantes por regional durante las divulgaciones.

Por otro lado, en la vigencia 2023 las difusiones realizadas obtuvieron un impacto del 75% y al realizar el promedio entre los impactos obtenidos en 2023 y 2024 generó un impacto general del 80%, logrando el indicador propuesto de mayor o igual al 50%.

CONCLUSIONES

- Se logró agrupar participantes de todas las regionales y sus grupos de trabajo, generando una gran acogida entre las autoridades internas del grupo.
- Se generó un impacto igual al 85% en las difusiones realizadas durante la vigencia 2024, por lo tanto, entre las vigencias 2023 y 2024 se generó un impacto igual al 80%, logrando el objetivo de resultados satisfactorios del conocimiento mayor o igual a 50%.

ANEXOS

No Aplica.

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

MARCIA JOHANA CASTRO PINEDA
Profesional Universitario Forense
Coordinador



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Página 1 de 5

ACTIVIDAD:	Sensibilización sobre Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar a los Usuarios del Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense.			
FECHA: (aaaa-mm-dd)	08-07-2024 a 30-09-2024	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES: 30
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Ruth Rosalba Niño Castro			
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense – Dirección Regional Bogotá			
POBLACIÓN OBJETO:	Usuarios Jornada de Violencia Intrafamiliar			

OBJETIVO

Dar a conocer a los usuarios de las Jornadas de Violencia Intrafamiliar, sobre Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar.

AGENDA

- 7:00 am a 4:30 pm: Atención de los usuarios agendados para citación de Jornada de Violencia Intrafamiliar.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Cuando el usuario se anuncia en la ventanilla del Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense se le entrega el folleto sobre sensibilización Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar por el GPPF-DRBO.

Cuando el Usuario es atendido por el profesional se le brinda la bienvenida y se le explica el motivo de la citación realizada, después se realiza una charla en la cual se tratan los siguientes temas:

- Servicios Prestados por el Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense.
- Profesionales que prestan el servicio de valoración.
- Autoridades que pueden realizar la solicitud de valoración.
- Tipos de Violencia de Género.
- Definición de Violencia de Género.

Al terminar la cita se evalúa el conocimiento sobre Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar y se pide firmar la planilla diligenciada de asistencia y participación de la actividad. Se agradece la participación se aclaran las dudas que surjan de la atención y de la sensibilización realizada y se da por terminada la atención.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Ninguna

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguno

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Ninguna

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Página 2 de 5

De acuerdo con la aplicación de la Herramienta se encuentran los siguientes resultados por ITEM.

RESULTADOS

Ítem No. 1.

De los siguientes servicios que preste el grupo, ¿Cuál conoce usted?

CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS	TOTAL	% POR PARÁMETRO
Medicina General	1	1%
Evaluación psiquiátrica/psicológica en violencia intrafamiliar	29	99%
Toma de muestras físicas	0	0%
Total	30	100%
Anulada	0	
Total Encuestas	30	

Para este ítem se contaron con un total de 30 respuestas, donde todas fueron válidas. Con relación a las validas se obtuvo un 29% de respuestas correctas y un 1% incorrectas.

Ítem No. 2.

¿Qué profesionales realizan la evaluación?

PROFESIONALES QUE REALIZAN LA EVALUACION	TOTAL	% POR PARÁMETRO
Psiquiatría/ Psicología	29	100%
Trabajador social/ Abogado	0	0%
Bacteriólogo/ Biólogo	0	0%
Total	29	100%
Anulada	1	
Total Encuestas	30	

Para este ítem se contaron con un total de 30 respuestas, donde 29 fueron válidas y 1 anuladas. Con relación a las validas se obtuvo un 100% de respuestas correctas.

Ítem No. 3.

¿Qué autoridad puede solicitar la evaluación?

AUTORIDADES QUE PUEDEN SOLICITAR LA EVALUACION	TOTAL	% POR PARÁMETRO
Ministerio del Deporte	0	0%
Juzgado Laboral	0	0%
Fiscalía General de la Nación	30	100%
Total	30	100%
Anulada	0	
Total Encuestas	32	

Para este ítem se contaron con un total de 30 respuestas, donde todas fueron válidas. Con relación a las validas se obtuvo 100% de respuestas correctas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Página 3 de 5

Ítem No. 4.

¿Cuál de estos es un tipo de violencia de género?

TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO	TOTAL	% POR PARÁMETRO
Psicológica	30	100%
Deportiva	0	0%
Genética	0	0%
Total	30	100%
Anulada	0	
Total Encuestas	30	

Para este ítem se contaron con un total de 30 respuestas, donde todas fueron válidas. Con relación a las respuestas se obtuvo un 100% de respuestas correctas.

Ítem No. 5.

¿Qué es la violencia de género?

CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS	TOTAL	% POR PARÁMETRO
Es la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener y perpetuar la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.	29	99%
Enfrentamiento en combate entre grupos armados. Dos o más grupos, que pueden ser fuerzas militares, grupos rebeldes, milicias o facciones paramilitares, se enfrentan.	1	1%
Inseguridad en las principales ciudades. Aumento de la delincuencia y la violencia en entornos urbanos. Es un fenómeno complejo y multifacético que puede manifestarse de diferentes maneras, como robos, asaltos, homicidios, tráfico de drogas, violencia de pandillas y otros delitos.	0	0%
Total	30	100%
Anulada	0	
Total Encuestas	30	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Página 4 de 5

Para este ítem se contaron con un total de 32 respuestas, donde 31 fueron válidas y 1 anulada. Con relación a las validas se obtuvo un 100% de respuestas correctas.

ANALISIS DE RESULTADOS

El análisis consiste en la relación que se encuentra frente al desempeño en las respuestas dadas por los usuarios, se realizara análisis por ítem de la siguiente manera:

Ítem No. 1.

De los siguientes servicios que preste el grupo, ¿Cuál conoce usted?

Para este ítem los usuarios contestaron en un 99% de manera correcta, por lo tanto el ítem cumple con la meta.

Ítem No. 2.

¿Qué profesionales realizan la evaluación?

El ítem refleja un 100% de respuestas correctas, por lo tanto el ítem cumple con la meta.

Ítem No. 3.

¿Qué autoridad puede solicitar la evaluación?

El ítem refleja un 100% de respuestas correctas, por lo tanto el ítem cumple con la meta.

Ítem No. 4.

¿Cuál de estos es un tipo de violencia de género?

El ítem refleja un 100% de respuestas correctas, por lo tanto el ítem cumple con la meta.

Ítem No. 5.

¿Qué es la violencia de género?

Para este ítem los usuarios contestaron en un 99% de manera correcta, por lo tanto el ítem cumple con la meta.

Por lo tanto, en términos generales encontramos que para la aplicación un 99% de conocimiento sobre lo preguntado en la herramienta, con relación al año 2023 que se tuvo un 94,40% de conocimiento se evidencia un aumento de 4.6% de relación al conocimiento de los usuarios frente a la Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con el objetivo de la actividad, brindando a los usuarios información pertinente y oportuna sobre Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar.
- Se identificó que el conocimiento que los usuarios traen sobre la Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar se encuentra en un porcentaje alto, cercano al 99%.
- Se debe reforzar la información sobre los tipos de violencia de género, aun cuando no fue bajo el porcentaje de respuestas correctas, es uno de los puntos a reforzar para llegar a la meta propuesta para la próxima aplicación de la herramienta.

ANEXOS

- Formato Herramienta de Evaluación Del Conocimiento de los Usuarios la Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Página 5 de 5

**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

RUTH ROSALBA NIÑO CASTRO
Responsable de Operaciones Técnicas, Grupo Psiquiatría y
Psicología Forense – DRBO

Responsable de Operaciones Técnicas, Grupo Psiquiatría y
Psicología Forense – DRBO